









WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Medellín, 15 de diciembre de 2020

Señor William Camilo Sánchez Torres Medellín

Asunto. Respuesta reclamación

Respetado Mg Sanchez Torres, en atención a su reclamación enviada el 11 de diciembre del presente año se determinó lo siguiente:

Una vez analizada la reclamación, cumple la titulación de la Resolución del MEN 09783 como área afín a las solicitadas en la convocatoria publicada por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. En este caso, se procede con la valoración de los otros ítems, rectificando la puntuación, la cual queda de la siguiente forma:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
TITULO DE PREGRADO	HABILITADO CON TITULO DE PREGRADO	HABILITA DO AMBOS	PUNTAJE FORMACIÓN	8,00
TITULO DE POSGRADO	Cumple	TITULOS	PUNTAJE EXPERIENCIA PROFESIONAL	10,00
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	ACREDITA		PUNTAJE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA	0,00
ENTREGA PROPUESTA	ENTREGA		PUNTAJE PRODUCCIÓN	5,50
PASA A LA SIGUIENTE FASE	PASA A LA SIGUIENTE FASE		TOTAL PUNTAJE	23,50
FECHA EVALUACIÓN:		15/12/2020		

Esté atento a las siguientes etapas del proceso de convocatoria.

Atentamente,

Wilmar Mauricio Sepúlveda

Présidente del consejo de facultad, Facultad de Administración

